

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2010-848** *Citación para notificación en expediente de denuncia número 462/07.*

Habiéndose intentado practicar la notificación con fecha 21 de diciembre de 2009 al interesado D. Isaac Julián Cuevas López, no ha podido ser practicada, por lo que procede su publicación y se advierte que podrá personarse ante de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

A fin de autorizar la entrada en el edificio sito en C/ Alta, nº 125, para proceder a sustituir la ventana del piso 2º dcha, en régimen de ejecución subsidiaria por la empresa Visonor S.L, pongo en su conocimiento que se acompaña escrito de autorización para que sea firmado, una vez recibida la notificación.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

No obstante, se le comunica que deberá personarse en el Servicio de Disciplina Urbanística del Excmo. Ayuntamiento de Santander, en el plazo de 10 días, para firmar el documento de referencia.

Santander, 20 de enero de 2010.

El alcalde,

Iñigo de la Serna Hernáiz.

2010/848